

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 7111

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)  
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

JUEVES 7 DE MAYO DE 1874.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXV

## Seccion oficial.

La Gaceta del 4 publica el reglamento aprobado por el ministerio de Fomento para el régimen y gobierno interior del ministerio de Fomento, quedando derogada toda disposición que no se ajuste a sus prescripciones.

Tambien aparece en la Gaceta el decreto derogando el de 6 de junio de 1873, que suprimió la sala tercera de la audiencia de la Habana, y disponiendo que esta sala sea organizada presorita en el art. 8.º del decreto de 25 de octubre de 1870.

Al anterior decreto siguen varios otros declarando cesante a D. José María Villanueva y Muñoz, presidente de la audiencia de Santiago de Cuba; nombrando para esta plaza a D. Alejandro Perez y Tintorero para una de magistrado de la sala tercera de la Habana a D. Leon Tevar; para la presidencia de dicha sala a Don Juan José Moreno; para magistrado de la misma a Don Juan Dot y Mitja; magistrado de Puerto Rico, a D. Manuel Pineda y Apeztegui; a D. Barthelemy Diaz Otero, cesante de igual cargo; para una plaza vacante de magistrado de la audiencia de Manila a D. José María Marín; y Juez de Albas, juez de primera instancia del distrito de Ultramar de Manila; para esta resulta a D. Juan María Rojas, cesante de igual cargo; para el juzgado de Guayama, en Cuba; a D. Martín Vilator y Diaz; para el de Cienfuegos a D. Manuel Zabala y Escobar; para la promoción de Zabayas, en Filipinas, a D. Emeterio de Alava y Urbina, promotor de la isla de Batañas; y para esta vacante a D. Jesús Calvo y Romerañón.

## Gobierno civil de la provincia de Córdoba.

El Excmo. Sr. General Castillo, Gobernador militar de Vizcaya, con fecha de ayer, me dice lo que sigue: contestando a la felicitacion que se le dirigió por este Gobierno:

«Recibido con gran aprecio y gratitud yo mismo esta guarnicion la felicitacion con que V. S. honra los esfuerzos en favor de la libertad, defendiendo a la vez a esta invicta villa de las huestes carlistas.»

Córdoba 6 de Mayo de 1874.—El Gobernador, Loma.

## Alcalde popular de Córdoba.

Recaulado por arbitrios sobre especies de comer, beber y ardar en el día de la fecha.

Secciones.	Pts.	Cts.
Central.	236	52
Primera.	1870	14
Segunda.	510	74
Tercera.	348	14
Cuarta.	429	96
Total.	2375	50

Córdoba 5 de Mayo de 1874.—J. R. Sanchez.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la Gaceta de Madrid y de la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:

Háblase, según la Iberia, de la ocupacion militar de las provincias vascas, de que un ejército de operaciones recorrerá todo el territorio hasta concluir con las facciones.

El ejército carlista realizó su retirada en dos cuerpos, pasando el uno el Nervion, entre Luchana y el Desierto, y ocupando las colinas de Lejona y los altos de Aspe, Banderas y Archanda.

Dicho cuerpo pasó el rio Cadagua en Castrejana, ocupando los altos de la orilla derecha del mismo rio; este movimiento se supone tuvo por objeto salvar su material de sitio, y no estorbar el paso del ejército a Bilbao, lo cual era ya imposible, y mucho menos ocupando el general Concha los altos de Sta. Agueda, que dominan dicho puerto, y el general Echagüe, Sodupe; pues así ha podido atacarlos por los altos de Castrejana.

El general Espartero dirigió ayer al señor ministro de la Guerra, el siguiente telegrama de felicitacion por el resultado de la campaña del Norte: «Logroño, 3 mayo, 11 y 45 mañana.

«El príncipe de Vergara, al ministro de la Guerra. Tengo el honor de felicitar al gobierno que V. E. tan dignamente preside por las victorias que acaba de alcanzar el valiente ejército del Norte sobre los numerosos enemigos que sitiaban a la invicta villa de Bilbao. Con esta misma fecha digo mi mas cordial enhorabuena a su digno general en jefe y a los bravos defensores de la heroica villa.»

El general Zavala contestó en los siguientes términos:

«El ministro de la Guerra al príncipe de Vergara.—Logroño.

«El gobierno ha recibido la felicitacion que V. A. le dirige con la voz autorizada y respetable del caudillo que encabeza ofreciendo continua sucesion de glorias en defensa de nuestra libertad. Bilbao, la invencible Bilbao, habrá leído con júbilo y gratitud las palabras que le ha endaminado el dignísimo general que la salvó en días de

amarga tribulacion, y el gobierno que tengo que la honra de presidir, al agradecer en cuanto vale la felicitacion de V. A., recuerda con el pueblo español, que si aquellos a quienes trató paternalmente en Vergara el ilustre pacificador han pagado con tan indigna ingratitude su noble conducta, tambien los educados en su escuela, los hijos del general Espartero en los campos de batalla, saben, siguiendo su camino de gloria, vengar a los que son traidores a su genero general y a la magnánima nacion que les abrió los brazos con mejor esperanza.»

«El general Primo de Rivera, apenas tuvo noticia del brillante éxito obtenido en el Norte por nuestras valientes tropas, envió un espresivo telegrama al general en jefe y al señor marqués del Duero felicitándole por el triunfo alcanzado y concluyendo con un entusiasmo viva al ejército de España.»

Al telegrama del general Primo, ha contestado el señor duque de la Torre en estos términos:

«Portugalete 2 de mayo.

«El general en jefe al general Primo de Rivera. Este ejército no puede olvidar nunca cuánto ha contribuido V. E. con su inteligencia y bizarría, a obtener el victorioso resultado que hoy celebra la patria.

La felicitacion de V. E. es la más grata recompensa de sus compañeros de armas.»

Tenemos algunos detalles de los telegramas que, estos últimos días se han cruzado entre el ministro de Ultramar señor Balaguer y el gobernador general de Cuba señor marqués de la Habana, referentes a la cuestion financiera de aquella isla.

Las resoluciones del ministro, aprobadas hace pocos días por el consejo han sido perfectamente acogidas por las juntas de la deuda y de recursos.

El 28 publicó la Gaceta de la Habana un decreto autorizando al gobernador general para el establecimiento de una contribucion extraordinaria del 10 por 100 sobre los productos líquidos de la riqueza y sobre los sueldos excedentes de mil pesos, exigibles desde 1.º de Enero y pagadera en billetes que deben amortizarse y quemarse públicamente hasta extinguir la deuda del Tesoro representada por las emisiones extraordinarias del Banco español, ó hasta que el descuento de los billetes no embarace los cambios interiores y con el extranjero. El repartimiento, la recaudacion y aplicacion de este impuesto estarán a cargo de las juntas de la deuda y de recursos, presididas por el director de Hacienda y auxiliadas por las dependencias de rentas.

Tambien publica la misma Gaceta

otro decreto disponiendo que la recaudacion de rentas é impuestos se satisfará el 25 por 100 en oro, aumentándolo gradualmente en lo sucesivo.

Con estas medidas se consigue restablecer el valor de los billetes, estinguendo poco a poco la deuda, para ir resueltamente a la nivelacion de los presupuestos, que es el objeto del actual ministro de Ultramar señor Balaguer.

El ayuntamiento de la Habana obsequió al general Jovellar con un banquete de despedida el 5 de abril.

Continúan los trabajos para reconstituir las huestes republicanas históricas, a pesar de las dificultades con que tropiezan los gestores de esta idea.

Ya están terminados los 50000 vestuarios que se destinan a la nueva reserva, cuyo llamamiento ha aparecido esta mañana en la Gaceta.

El Tiempo dice anoche que el gobierno ha dirigido un telegrama al capitán general de Cuba, previniéndole que, con la mayor urgencia remita a la Península todos los fusiles Remington que hayan ingresado en aquel parque, procedentes de la contrata hecha con una casa de los Estados Unidos. Se destinan para atender al armamento de la reserva de los quintos de 19 años.

Dicen de San Sebastian que el miércoles practicó un reconocimiento sobre Lasarte una columna compuesta de dos compañías de tropa y la de movilizados de Arcelus, siendo hostilizada por los carlistas que salieron de aquel pueblo. Diez ó doce facciosos parapetados en un caserío del Antiquo estuvieron tambien mucho tiempo haciendo fuego a la avanzada del mismo barrio. Tambien hicieron los carlistas algunos disparos sobre el camino de Renteria y las lanchas de pesca.

Parece que el alcalde de Jalance don Miguel Minguez, que fué llevado en rehenes por la faccion Santés el 18 de marzo último, ha sido puesto en libertad previo el ofrecimiento de llevar al cuartel general de Chelva, dentro de un plazo de quince días que le fué señalado, la cantidad de 25000 rs. que le pedia. El mismo día que llegó al pueblo, dimitió el espresado cargo de alcalde, y trasladó su domicilio y residencia a Cádiz.

Noticias recibidas de Marruecos por el vapor Hindoustan que llegó el 22 de abril a Gibraltar, anuncian que el nuevo sultán no está dispuesto a favorecer una política comercial liberal respecto de las potencias extranjeras. En Mogador se ha impuesto un fuerte derecho sobre las pieles de cabra. Ese impuesto es considerado como un derecho cargado sobre la exportacion.

Los cónsules extranjeros, residentes

en Mogador, protestaron contra ese impuesto, considerándolo como una infraccion del convenio comercial vigente entre Marruecos, la Gran Bretaña y España. La cuestion fué llevada ante los ministros que reprasantan en Tángier a las potencias extranjeras, y se aseguraba que en una reunion del cuerpo diplomático, celebrada en la legacion inglesa, se habia resuelto adoptar medidas para obtener que sea retirado aquel impuesto.

Toda la impaciencia que estos días revelaba el público por saber cuándo se entraba en Bilbao, se ha transformado hoy en el deseo de averiguar la direccion que tomarán ahora los carlistas y cuáles serán los planes de estos.

Dice el Diario español: «No es cierto, como supone algun periódico republicano, que la iluminacion de anoche, así como el echarse a vuela las campanas de las parroquias para solemnizar la entrada de nuestro ejército en Bilbao, fueran consecuencia de una orden de la autoridad. Nadie dió semejante orden; lo único que hubo fué que los alcaldes de barrio invitaron a sus convecinos a que contribuyeran si lo tenían a bien, al mayor lucimiento de aquel festejo nacional.

Ya se ha comunicado las órdenes por el general en jefe para que el ejército que tan brillantemente ha comenzado su campaña en las faldas de Montañón continúe su obra tierra adentro de Vizcaya.

Por el ministerio de la Guerra se ha autorizado al gobernador militar de Ciudad-Real para que emplee cuantos medios se hallen dentro de sus atribuciones para la completa pacificacion de aquella provincia.

Segun la Iberia, el señor ministro de Estado ha recibido una espresiva carta del jefe del Estado, dándole cuenta de haber firmado el ascenso a capitán general del general Zavala, y rogándole que interponga su influencia para que el digno ministro de la Guerra acepte el empleo que tan merecido tiene por sus relevantes servicios, y sobre todo por la direccion y energia que ha logrado desarrollar, a fin de acumular los medios de ataque que han salvado a Bilbao.

Nuestro colega callejero la Política publicó anoche la siguiente noticia: «Anoche hubo una reunion de radicales a la que se atribuye cierta importancia.

Esa reunion, que fué secreta, tuvo lugar a las altas horas de la noche en casa del secretario general de uno de los ministerios, muy conocido por su antiguo y ferviente radicalismo.

Los hombres mas notables del partido, en número de poco mas de media docena, concurrieron a ella, adoptan-

364

aturdido que invirtió más de medio minuto en introducir la llave en la cerradura. Al fin, abierta la puerta, el escribano se separó para que primeramente se sentara Dionisia. Pero ésta: «No, le dije, entrad vos!» El obedeció. Ella le siguió, y una vez dentro, cerró la puerta y hasta cruzó una barra que habia. El apomo de Mechinot era proverbial en Salvatierra. En cambio, la señorita de Candoré era la encarnacion de la timidez, y por cualquier cosa se ponia colorada hasta lo blanco de los ojos y le faltaba la voz. No obstante, en aquel momento no era la joven la que habia perdido la serenidad. «Sentados, Mr. Mechinot, le dijo ella, y escuchadme.» El colocó la luz sobre la mesa y se sentó. «¿Me conocéis, no es verdad?» preguntó Dionisia.

365

«Seguramente, señorita.» «Y habreis oido decir que está acordado mi enlace con Mr. Santiago de Boiscoran?» El escribano se levantó como movido por un resorte y se dió en la frente un furioso golpe con la mano. «¡Ah! qué estúpido soy, exclamó; ya comprendo.» «¡Si; eso es, continuó la joven; vengo a hablaros de Mr. de Boiscoran, de mi prometido, de mi esposo!» Se detuvo y durante más de un minuto Mechinot y ella permanecieron frente a frente, silenciosos é inmóviles, con la mirada fija, él preguntándose lo que ella iba a proponerle, ella tratando de investigar á lo que podia atravesar. «Debeis, pues, comprender lo que os he dicho, caballero, repuso Dionisia, desde há tres días que Mr. de Boiscoran se halla en la cárcel acusado del más cobarde de los crímenes!» «¡Oh! sí, lo comprendo, exclamó el escribano.

368

bitamente su lucidez, reconoce que el vino le ha desatado la lengua en extremo. «¡Dios mío! ¿qué estoy diciendo... exclamó. En nombre del cielo, señorita, no repitais a nadie lo que acaba de descabrirse mi respetuosa simpatía.» Para Dionisia habia llegado el momento decisivo. «Si me conocierais mejor, caballero, dijo, sabriais que se puede contar con mi discrecion. No os arrepintais de haber dado, con vuestra confianza, algun consuelo a mi pesar horrible. No os arrepintais, pues... Su voz se debilitaba y la fué preciso un esfuerzo para añadir: «Pues vengo a pedir os mas un, ¡oh! sí, mucho mas!» Mechinot habíase tornado horrosamente pálido. «Ni una palabra mas, señorita, interrumpió violentamente, vuestra esperanza sólo es una injuria. Ignorais, por ventura, lo que es mi

361

Todo lo que habia en aquel «sois vos», Dionisia lo comprendia demasiado. Significaba, ayudando la entonacion: «¡Cómolo! ¡vuestro prometido se halla acusado de un crimen abominable, hay contra él cargos abrumadores, está en la cárcel inculpado, todo el mundo dice que le juzgará el jurado, que será condenado, y os vemos aquí...» Pero Dionisia conservó en los labios la sonrisa que se habia impuesto. «Si, yo soy, contestó. Necesito absolutamente dos vestidos para la semana próxima, y vengo a rogaros que me enseñeis algunas muestras. Siempre siguiendo los consejos de su hermano, las señoritas Mechinot habíanse entendido con un almacen de Burdeos que les confiaba muestras de todas sus telas, pagándose un tanto por ciento sobre lo que ellas vendian. «Soy con vos, señorita, contestó la hermana mayor; permitidme únicamente encender una lámpara, no se ve casi...»





